



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO
POR OPOSICIÓN Y MÉRITOS

BASES

LLAMADO PÚBLICO A ASPIRANTES PARA OCUPAR 2 CARGOS DE PSICÓLOGO/A
DE SELECCIÓN 1 CAT. 10 ESC. A

AGOSTO 2013



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Gerencia de Gestión del Capital Humano – a través de su Sección Selección y Desarrollo - convoca a través de un Llamado de carácter PÚBLICO a interesados/as para ingresar por Concurso de Oposición y Méritos, en calidad de funcionarios/as contratados/as, a fin de proveer 2 puestos **PSICOLOGO/A DE SELECCIÓN 1 CAT. 10 ESC. A**, para la Sección Selección y Desarrollo.

El presente Llamado es de carácter PÚBLICO y abierto, dispuesto por Resoluciones de Directorio de O.S.E: R/D N° 499/13 del 09 de Mayo de 2013, las que se inscriben en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.

1. DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Quien desempeña la función es responsable de aplicar diferentes técnicas y/o pruebas específicas, tendientes a evaluar a los individuos ya sean pertenecientes a la Organización o no, a los efectos de la selección del nuevo personal y del existente, así como de la aplicación de la evaluación de desempeño del personal, estudio de competencias, y de su potencial.

OBJETIVOS PERMANENTES DEL CARGO

Realizar evaluaciones de pruebas psicolaborales a fin de atender las demandas de la Organizaciones.

Implementar entrevistas de carácter grupal y/o individual, aplicar evaluaciones psicotécnicas a partir de las cuales se realizará un informe que permita la elaboración de un ranking de las personas evaluadas.

Efectuar entrevistas de devolución de resultados del desempeño, de una o varias personas a través de entrevistas individuales.

Realizar verificación de aptitudes y competencias de uno o varios individuos, con el fin de evaluar sus capacidades para desarrollar una tarea, permitiendo así el mejor aprovechamiento de las mismas.

Aplicar técnicas generales y específicas a fin de atender los requerimientos del personal que cumplirá misión en el exterior del País, a fin de determinar la adecuación del puesto a desempeñar.

Participar en el diseño de herramientas de evaluación de desempeño y competencias, que procure el beneficio múltiple: para el área de desempeño, para el funcionario y para la tarea.

Elaborar informes técnicos referidos a las evaluaciones que aplica.

2. CONDICIONES DE TRABAJO:

Trabaja en Oficina, y eventualmente viaja al interior del país.

2.1. REQUISITOS GENERALES:

- Ser ciudadano uruguayo/a.
- No desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, al momento de firmar el contrato.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Excluyentes:

Título Universitario: Licenciado/a en Psicología o equivalente, reconocido a nivel universitario por el MEC.

1 año de experiencia profesional en tareas vinculadas al cargo, dentro del ámbito público o privado.

REQUISITOS DE CAPACITACIÓN

Capacitación acreditada formalmente, en el ámbito de Psicología del Trabajo y/o Gestión del Capital Humano.

3. PLAZO E INSCRIPCIONES:

Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente Concurso.

Los/as interesados/as podrán inscribirse **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tales fines, el que estará disponible a partir de la hora 00:00 del día 26 de Agosto hasta las 24 hs. del día 06 de Setiembre de 2013.-

Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/la Aspirante.

4.1 ELABORACIÓN DE LISTA DE CONCURSANTES

Integrarán esta lista hasta un máximo de 60 (sesenta) postulantes: 50 (cincuenta) seleccionados/as a través de sorteo, en caso de corresponder, y hasta 10 (diez) exonerados/as del mismo por haber cumplido funciones en O.S.E. comprendidos/as en el siguiente párrafo.

Una vez inscriptos, quedarán exonerados del sorteo, pasando directamente a la etapa de Evaluación de Méritos y siguientes a las que califiquen, hasta 10 (diez) ciudadanos/as inscriptos/as que cumplan los requisitos y acrediten haber desempeñado funciones en O.S.E. a partir del 1 de enero de 2005, por un período no menor a 90 (noventa) días y sin calificaciones negativas, a vía de ejemplo, contratados por la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público, becarios/as, pasantes, zafrales, practicantes C.N.R., practicantes Junta Nacional de Drogas, pasantes del programa "Yo estudio y Trabajo" y agentes provistos/as por empresas proveedoras de personal.

Estos/as ciudadanos/as deberán acreditar el desempeño de funciones entregando el formulario correspondiente (Constancia de Desempeño de Funciones), disponible en la presente página web, firmado por el/la Jefe/a del área en que cumplió funciones, juntamente con la documentación prevista en el punto 5.1.1 en un plazo no menor a 3 días hábiles antes del cierre del período de recepción de la documentación. En caso de superar el número 10 (diez) interesados/as que cumplan la mencionada condición, se realizará sorteo ante presencia de Escribano de O.S.E. para determinar los/as exonerados, pasando los restantes al siguiente sorteo.

SORTEO: En el caso que la recepción de inscripciones de interesados/as no exonerados/as de sorteo supere del número de 50 inscriptos/as se realizará un sorteo en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, el día Jueves 12 de Setiembre de 2013 ante la presencia de Escribano/a Público/a, labrándose el acta correspondiente, en fecha, hora y local a confirmar, datos que se publicarán a partir del día 10 de Setiembre de 2013.-

La nómina de postulantes que resulten sorteados/as en 50 primeros lugares será publicada en la página Web a partir del tercer día posterior a la fecha de realizado el sorteo, quienes continuarán la siguiente etapa del proceso de concurso.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Lista de Concursantes se confeccionará con los aspirantes sorteados, más aquellos que resulten exonerados de esta instancia.-

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Los/as aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, completo, foliado y grapado, conteniendo fotocopia probatoria de la documentación original que acredite el cumplimiento de todos los Requisitos Generales y Específicos señalados en estas Bases. Relación de Méritos (todo lo declarado deberá estar documentado; **de no poseerse el certificado original correspondiente, podrá presentarse Declaración Jurada certificada** por Escribano/a Público/a).-
- **Al momento de presentar la documentación, el/la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum. El/la funcionario/a que reciba documentación del/de la aspirante, verificará la fidelidad de los documentos (original y copia) y luego devolverá los originales al o a la Aspirante, quedándose con las copias.-**

5.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

5.1.1 Al momento de la Recepción de Documentación:

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).
- Credencial Cívica (original y fotocopia).
- Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por autoridad competente.
- Relación de Méritos grapada y foliada. (Todo lo declarado deberá estar documentado; la Administración no se responsabiliza por la devolución de originales si el/la postulante lo incluyera como copia).

5.1.2 Al momento del ingreso (además de C.I. vigente y Credencial Cívica)

- Carné de Salud vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo carné.
- Constancia de Jura de la Bandera.
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior.

5.1.3 RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Solo se recibirá documentación de ciudadanos/as que se hayan inscripto correctamente a través de la página WEB.

LA DOCUMENTACION SE RECIBIRÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Recepción y Control de Documentación	En Montevideo: desde el 16 y hasta el 23 de Setiembre de 2013 inclusive, en Carlos Roxlo 1275 - 3er piso - Puerta 39 (SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO), en el horario de 10 a 15 hrs.- En el Interior: desde el 16 y hasta el 23 de Setiembre de 2013 inclusive, en las Oficinas Administrativas Comerciales de OSE
---	---



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:

Titulares:

- Lic. Carolina Moll
- Lic. Silvia Venossa
- Dra. Cecilia Bujarín

6. ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de Méritos y Antecedentes.

PROCESO DE SELECCIÓN: Su desarrollo consta de 3 etapas:

1. Evaluación de Méritos
2. Evaluación Psicolaboral
3. Entrevista con el Tribunal

6.1 EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (Eliminatoria)

PUNTAJE MÁXIMO: 60 puntos

PUNTAJE MÍNIMO: 30 puntos

Evaluación de Méritos, constituye un aspecto fundamental del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda Formación para el cargo adquirida por el/la postulante y que esté debidamente certificada por Entidades, Instituciones habilitadas, o Escribano/a Público/a. No se le otorgará puntaje a una actividad o curso que no esté acompañado por el correspondiente documento probatorio. En el caso de los **Antecedentes**, la documentación a tener en cuenta será la relacionada con Antecedentes Laborales.-

PUNTUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

Se evaluarán: formación, antecedentes laborales y experiencia, acordes al cargo al que se postula.

Se recomienda a los/las postulantes **presentar su relación de Méritos de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación.

Se estudiarán siete ítems, a cada uno de los cuales se les ha otorgado una valoración, acorde a la importancia de los mismos en el puntaje total.

Puntajes máximos por cada ítem:

- | | |
|---|-------|
| 1. Escolaridad | 10 p. |
| 2. Experiencia laboral específica, relacionada con el cargo a seleccionar | 20 p. |
| 3. Formación específica para el cargo | 20 p. |
| 4. Experiencia fuera de la profesión o docencia..... | 3 p. |
| 5. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo)..... | 3 p. |
| 6. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.)..... | 2 p. |
| 7. Idiomas..... | 2 p. |



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

TOTAL 60 puntos.

6.2 EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CRITERIOS DE PONDERACIÓN: (Eliminatoria - APTO/A - NO APTO/A)

Los/las aspirantes que hayan superado la instancia de Evaluación de Méritos, serán convocados/as oportunamente para realizar una Evaluación Psicolaboral, a fin de determinar si el/la candidato/a se ajusta al perfil del cargo.

Quienes resulten **Aptos/as** en esta instancia, pasarán a la siguiente etapa.-

6.3 ENTREVISTA CON TRIBUNAL

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (Eliminatoria)

Puntaje máximo: 40 puntos

Puntaje mínimo: 20 puntos

Esta Entrevista tiene como objetivo evaluar si las condiciones del /de la candidato/a y sus competencias, se adecuan al perfil del cargo al que aspira. La misma tendrá una duración aproximada de 30 minutos.-

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar cada instancia del proceso de selección, serán publicados en la web de la Administración, los puntajes obtenidos por todos/as los/as participantes identificados/as a través del número de cédula de identidad.-

CAUSAS DE ELIMINACIÓN

Será motivo de eliminación del/de la postulante, el no haber alcanzado el puntaje mínimo exigido en las Bases del Concurso.-

7. ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplidas las etapas previas y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las postulantes que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje. De esa manera quedará determinado el orden de las designaciones para ocupar los puestos (Ranking Final).-

En caso que exista empate de puntajes entre dos o más postulantes, se hará la asignación por Sorteo ante la presencia de Escribano/a Público/a.-

8. DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

- La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designará a los/as ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al Ranking Final.-
- Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (dato proporcionado por el/la aspirante en la Ficha de Inscripción). Una vez convocados/as, deberán coordinar la fecha de firma del contrato con la Oficina de Ingresos, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- En caso de que algún/a ciudadano/a designado/a no acepte la convocatoria, deberá hacerlo saber en forma escrita, dirigiendo nota a la División Reclutamiento y Selección (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a **RRHH_RecSel@ose.com.uy**. Asimismo, la no presentación dentro del plazo establecido, se podrá considerar desistimiento por parte del/de la interesado/a. En tal caso, se procederá a designar al/a la siguiente postulante respetando el estricto orden de prelación del presente Concurso.-

9. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- Las contrataciones se realizarán de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.
- El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de la Resolución de Contratación.

10. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

- La retribución nominal mensual del cargo de Psicólogo 1 Cat. 10, a valores del mes de agosto del año 2013 es de \$ 48.857.08
- **En caso de ser seleccionado/a y designado/a como funcionario/a de la Administración**, al momento de su ingreso **NO PODRÁ:**
 - a) Estar vinculado/a a otro Organismo del Estado (dejar constancia **de ello en Declaración Jurada**). De estarlo, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja, con excepción de la actividad docente (*).
 - b) Percibir pasividad o retiro por haber sido funcionario/a público/a.
 - c) Percibir subsidio por cargo político de particular confianza.
 - d) Estar comprendido/a en el Art. 4 de la Ley Nº 18.172 (destituidos/as).
 - e) Haberse acogido a los retiros incentivados dispuestos en la Ley Nº 17556 Art. 17º o en la Ley Nº 17930 Art. 29.

(*) En el caso de los/las docentes considerar la acumulación horaria correspondiente.

11. OBSERVACIONES

- **La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y con la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a seguir participando del Proceso del Concurso.-**
- **Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail**, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/a la aspirante.-
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor cantidad de puestos de los solicitados y publicados en este Llamado, así como ampliar el número de contrataciones a realizar.
- El Organismo rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los Requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.-

IMPORTANTE



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Será de **estricta responsabilidad del/de la aspirante** estar en conocimiento del Proceso de Selección, que se encontrará disponible en la página web (www.ose.com.uy), a través de la cual se convocará para las etapas previstas.

Agosto de 2013